EL MOLDE GRAFICAS LTDA • 2005

AA 21855310

ESCRITURA No. 6375

NUMERO: SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO

FECHA: 15 JUL. 2005

MATRICULA INMOBILIARIA: 50C-1512696

CODIGO CATASTRAL:

UBICACION DEL PREDIO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA:

URBANO: XXX RURAL:

NOMBRE O DIRECCION: LOTE 2 A MANZANA 82

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO	VALOR DEL ACTO
0125 COMPRAVENTA	$630.000.000.oo

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:	IDENTIFICACION No.
VENDEDOR: LEASING DE CRÉDITO S.A.	
HELM FINANCIAL SERVICES	NIT. 800.051.334-5
COMPRADOR:	
COMPAÑIA DE LUBRICANTES LIMITADA	NIT. 860.080.144-4

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los **QUINCE (15)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL CINCO (2.005)** el suscrito **GERMAN OYUELA COPABAN** Notario Dieciocho (18) **ENCARGADO** del Círculo de Bogotá, da fe que las declaraciones que se contienen en la presente escritura han sido emitidas por quienes la otorgan: Compareció JORGE ALBERTO RINCON RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.482.059 de Bogotá, quien para todos los efectos del presente contrato obra en su calidad de suplente del Gerente General, por lo tanto en nombre y representación de LEASING DE CRÉDITO S.A. HELM

debidamente facultada para operar, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Bancaria de Colombia, que se anexa para ser protocolizado con esta escritura, y que en adelante se denominará LA VENDEDORA de una parte, y de la otra SANTOS CAVIEDES SANDOVAL, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 2.886.779 expedida en **Bogotá,** ---------- actuando en su calidad de Gerente y por lo tanto como representante legal de la sociedad COMPAÑIA DE LUBRICANTES LIMITADA constituida por escritura pública número 324 otorgada en la notaría 04 de Bogotá D.C. el 26 de enero de 1980 e inscrita el 20 de febrero de 1980 bajo el número 81.645 del libro IX en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, actuando debidamente facultado para suscribir el presente instrumentos público, todo lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio y el acta de Junta de Socios número 51 ---------- de fecha **12 de Julio de 2005** ---------- documentos que se anexan al presente instrumentos público, quien en adelante se llamará EL COMPRADOR, hemos celebrado un contrato de COMPRAVENTA contenido en las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERA.- OBJETO: LA VENDEDORA transfiere a título de venta, el derecho de dominio y posesión que tiene y ejerce, en favor del COMPRADOR, sobre el siguiente inmueble: ---------- LOTE 2A MANZANA 82: Tiene una área de DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON OCHO DECIMETROS CUADRADOS (2.420.08 M2) y sus linderos son los siguientes: Partiendo del mojón E, en dirección sureste, en línea recta y